

LA VOZ DE VALLS

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DISTRITO DE VALLS - MONTBLANCH

Año II. REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

CALLE STA. URSULA, 27, 2.º

Valls 27 de Mayo de 1916

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Trimestre, 1'50 pesetas.

Anuncios a precios convencionales.

Número

37.

Esfuerzos inútiles

Con motivo del dictámen emitido por el Tribunal Supremo proponiendo la validez de la elección últimamente verificada en este Distrito, un periódico local se hace eco de las actas notariales producidas para probar los vicios e irregularidades cometidas para conseguir el resultado obtenido.

No queremos entretenernos en desmenuzar el informe emitido por el alto Tribunal, porque después de lo dicho en el Congreso contra los funcionarios que lo constituyen por las más autorizadas personalidades parlamentarias, se ha creado un ambiente, mejor dicho, un estado de opinión, en el que ha cristalizado la conveniencia, la necesidad de crear otro instrumento más adecuado para el examen de las actas protestadas. Este estado de opinión es la prueba más palmaria de la falta de acierto revelada por las propuestas del Tribunal, y ha dado motivo a la declaración del Gobierno de que tan pronto como el Congreso se halle constituido se presentará un proyecto de ley en el sentido indicado.

Cuando las más altas y autorizadas representaciones parlamentarias coinciden en estimar deficiente la labor de una entidad, sea del orden que este fuera, y el propio Gobierno presta su aquiescencia al juicio de la Cámara con la promesa de formular un proyecto de ley encaminado a remediar para lo sucesivo las anomalías registradas, es claro que las decisiones del alto Tribunal de actas protestadas han perdido la eficacia moral que las hacía indiscutibles, y ante las cuales los labios debían cerrarse como muestra de consideración y respeto. Ello no obsta sin embargo para que nosotros las aceptemos como un hecho consumado, imponiéndonos el doloroso sacrificio de nuestra convicción sin tratar de demostrar siquiera la incongruencia de su resolución, en cuanto a este Distrito se refiere.

Después de todo, sería ladrar a la luna cuanto pudiéramos decir, puesto que contra los hechos consumados nada se ha de conseguir, pero la más elemental prudencia aconseja a los favorecidos por el desacierto imponer silencio a sus voces y reposo a sus plumas, a fin de evitar que los perjudicados expongan sus quejas y pongan de manifiesto los errores padecidos para vestir con ropaje de justicia una resolución como la motivadora de estas líneas. Así lo han entendido y practicado los favorecidos por los

dictámenes del Tribunal de actas protestadas en los demás distritos de España. Por desgracia, Valls ha de constituir en todo una vergonzosa excepción, y no ha de extrañar que los satélites del Sr. Dasca hagan alarde de su impudicia e insinceridad, llegando a hacer una relación de los documentos producidos para justificar la nulidad de la elección, falseando la sustancialidad de los mismos.

Cuando aun colea por esos pueblos las cuestiones nacidas del dinero repartido con motivo de la elección del Sr. Dasca; cuando los tribunales entienden todavía en las demasías y transgresiones legales realizadas; cuando los agentes electorales de nuestra insignificante representación parlamentaria acuden aun a éste con la pretensión de obtener el pago de las cantidades invertidas en la elección, se requiere toda la frescura, acaparada en sus satélites, para aparentar rectitud de intención y pureza de procedimientos.

Espectáculo semejante solo puede concebirse por el estado de exacerbamiento pasional del espíritu público, creado merced a la intriga en que han colaborado personas y entidades, que a cambio de satisfacer pequeñas ambiciones, se han colocado al nivel de sus detractores, con los cuales han establecido vínculos de mutuo apoyo y de encubierta solidaridad. Mediante esta sórdida colaboración, la opinión pública se ha extraviado, y a fin de mantener el extravío se apela a toda clase de sortilegios, porque están convencidos de que cuando la serenidad se imponga y el espíritu público razone libre de prejuicios y apasionamientos, ciertos entes que hoy viven y triunfan, sin poder explicar su forma de vivir, ni los medios puestos en práctica para la satisfacción de sus vicios, volverán indefectiblemente a recobrar su antigua y merecida animadversión y en ella incurrirán también los monopolizadores de la moralidad que con ellos han hecho causa común.

De ahí su empeño de denostar al adversario, de deprimirle, de acorralarle con la imputación de los vicios de la exclusiva propiedad de los que a tan inicuo sistema apelan, pero así como el arco pierde la elasticidad en que radia su fuerza impulsiva cuando se le mantiene constantemente en tensión, de igual modo acabará por perderla su constante esfuerzo, encaminado al ocultamiento de la verdad y al imperio de la más repugnante inmunidad.

Una real orden y un desacierto

La cuestión del sulfato de cobre necesario a los viticultores para la defensa de su cosecha, hábilmente explotada por los vividores políticos de todos los matices, a fin de allegar votos a los candidatos de su devoción, se muestra vivo y coleando por los clamores de las víctimas que se llaman a engaño.

El Gobierno, inspirado en ciertos agostismos, comenzó por fijar al sulfato importado de los Estados Unidos un precio inasequible a los consumidores, los cuales, al tener conocimiento de él, pusieron el grito en el cielo, como vulgarmente se dice, pero desprovistos de grandes valedores para conseguir que sus quejas justas y razonadas encontrarán en las esferas ministeriales la justicia debida, no han podido obtener su reducción hasta dejarla fijada en el que las necesidades del país demandan.

Después de una serie de gestiones innecesarias, de trámites ridículos, el Gobierno se ha decidido a publicar una real orden fijando el precio de ciento noventa céntimos de peseta el kilo de sulfato de cobre, condicionándolo a los adquirentes que lo paguen al contado.

Al fijar el precio de dos pesetas con cuarenta céntimos, el Gobierno declaró que este era el precio de coste, y claro está que al importarlo para cederlo en estas condiciones, si bien no dispensaba a la producción vitícola la protección debida, era de agradecer su buena voluntad al tomar a su cargo la importación y evitar la falta de aquel producto, que podía causar la ruina del productor de vino.

Es obvio que al realizar ahora la reducción de cincuenta céntimos por kilogramo de sulfato, ha reconocido la justicia de dedicar alguna cantidad al auxilio de una producción nacional, cuya existencia se halla comprometida por los fenómenos admosféricos que la devastaron el año anterior. Y puestas las cosas en este terreno, es un nuevo desacierto la publicación de la real disposición referida, porque reconocida la conveniencia, la necesidad y la justicia de prestar el auxilio debido a los propietarios de viñedos, éste debió otorgarse sin regateos ni mezquindades, ajustándolo a las necesidades del país y a la potencia de los llamados a obtenerla.

Proceder de otra suerte es ponerse de espaldas a la realidad y buscar la manera de que al desastre registrado el año 1915 se sume otro el año actual.

El Gobierno conoce perfectamente las necesidades de la producción, por la información reclamada a las dependencias de la Dirección general de Agricultura, y tiene conocimiento exacto de la potencia económica de la misma para la adquisición del sulfato de cobre, por las noticias suministradas a dicho centro por los directores de las Estaciones Enológicas, que se hallan en contacto constante y continuado con el viticultor, los cuales le advirtieron que el precio del sulfato no podía rebasar el

límite de peseta por kilogramo, no conociéndose que después de reconocida la justicia de que el Estado acuda en ayuda del empobrecido agricultor de la vid, se persista en otorgarla en forma ilusoria, señalando un precio que no se halla al alcance de sus medios de su adquisición.

Están, pues, plenamente justificadas las reclamaciones formuladas en el Senado por los Sres. Elías de Molins y Rahola contra la última disposición del Gobierno, fijando el precio de peseta noventa céntimos por kilogramo de sulfato de cobre, siendo de lamentar que los representantes de todos los distritos vitícolas no hayan unido sus voces y sus votos a la de los dos senadores citados, porque si tal hubiese sucedido, a estas horas el sulfato adquirido por el Gobierno, estaría ya cedido al precio de peseta el kilogramo, precio razonable y equitativo señalado, como límite máximo en que puede ser adquirido por nuestros atribulados viticultores.

El silencio de algunos representantes en Cortes tiene, no obstante, para algunos, como el de este Distrito, su explicación. Teniendo en cuenta el coste de su elección creen, con algún fundamento, que el dinero repartido pueden sus electores dedicarlo al pago de la diferencia de noventa céntimos solicitada y ello les aborrea la molestia de importunar al Gobierno.

Estos son los inconvenientes de la venta del sufragio. Lo malo es que sufren los efectos de este proceder los que no han cometido la falta de adjudicar su sufragio al mejor postor, y así se explica la diferente actitud que sobre este asunto guardan las diferentes publicaciones de este Distrito. *La Crónica* y *Patria* como su ídolo, no dicen una sola palabra, porque saben que nada pueden pedir al Sr. Dasca para sus electores, porque si buenos sufragios le rindieron, buenos dineros le costaron. En cambio *LA VOZ DE VALLS* no tiene porque guardar silencio, y se cree con derecho a exigir del Diputado a Cortes el cumplimiento de los deberes impuestos por su cargo.

Singnos de progreso

No todo han de ser censuras y lamentaciones, en estas columnas para las autoridades que nos gobiernan y para los concejales encargados de nuestra administración.

Algo hay que nos satisface y merece nuestro aplauso. Nos referimos al Rosario de la aurora, piadosa costumbre legada por nuestros antepasados, mediante la cual los católicos fervorosos al despuntar el alba de los días festivos ratificase su fe implorando las gracias del cielo con la oración mas sublime por su sencillez, rezada públicamente por las calles y plazas de la población, a la par que invitan a los perezosos a santificar el nuevo día con la práctica de los deberes religiosos.

Esta costumbre que encierra un fon-

do de poesía encantador, suscitaba en tiempos no lejanos las iras de los prohombres del republicanismo local que, convertidos en sacristanes marselescos, no cejaban de levantar su voz en el Consistorio para obligar al alcalde a impedir aquella manifestación religiosa, digna por todos conceptos de consideración y de respeto.

Con el transcurso del tiempo las costumbres han ido mejorando y la tolerancia ha sustituido intransigencias ridículas y los republicanos han aprendido a compenetrarse de que si como particulares pueden profesar las ideas que mas les apetezcan como representantes de una población católica, vienen obligados a respetar las manifestaciones de este culto y conservar las subvenciones donadas al mismo.

Ya en otra ocasión hicimos constar nuestro aplauso a los representantes del republicanismo local en el Municipio, por haber contribuido a la adopción de acuerdos necesarios para sufragar tradicionales fiestas religiosas, dejando de lado las ridículas protestas anteriormente indispensables. Y si entonces aplaudimos aquella actitud, ahora no hemos de regatearles nuestra felicitación por haber sabido prescindir de las reclamaciones contra la religiosa salutación matutina que a todos nos recuerda los mejores tiempos de nuestra hermosa religión, porque así hacen honor a sus convicciones liberales y demuestran la tolerancia inherente a toda persona culta.

La distancia que nos separa de los republicanos locales a los cuales hemos fustigado con dureza en cuantas ocasiones hemos creído necesario, nos obliga a rendirles este tributo de justicia y se lo rendiríamos con mayor gusto si puestos ya en el buen camino tuvieran el valor de romper con rancias preocupaciones y recordando los señores concejales que ostentan la representación de una ciudad católica, se asociaran con su presencia a las funciones religiosas a que tradicionalmente concurre la corporación municipal.

Nuestro alcalde, que ha sabido romper con el sectarismo de negar apoyo a todo lo que no lleve la etiqueta republicana, debe ser quien convenga a sus correligionarios de acudir a las funciones religiosas costeadas por el municipio, en la seguridad de que al hacerlo, no menguará un ápice su republicanismo, ni se perjudicará en lo más mínimo las opiniones religiosas que personalmente cada cual puede profesar.

REVULSIVOS

Con motivo de la moción del señor Farré, para que se obligue a D. Francisco de P. Ixart a quitar una puerta que cierra el camino de las Parelladas, el alcalde contesta al Sr. Farré delegándole sus facultades para resolver el asunto.

Como no es la primera vez que el señor Magriñá incurrió en este vicio, nos permitimos hacerle presente que carece de atribuciones para hacer semejante delegación.

Aunque barruntamos que sus propósitos se reducen a tomar el pelo a su conspicuo correligionario para quitárselo de encima, dejándole contento y engañado.

Pero, aunque así sea, resulta poco seria su actitud, y sobre todo poco airosa la situación del procurador delegado.

La *Crónica de Valls* publica una relación de las actas notariales producidas por nuestro querido amigo don Anselmo Guasch, para probar la prosti-

tución del sufragio en la pasada elección.

Y con este motivo procura falsear el contenido de la mayor parte de dichas actas y hacer chistes desgraciados sobre los testigos de las mismas.

A este propósito se permite escribir que el Sr. Ciurana conoce todo el Distrito, y el Sr. Dasca conoce a los electores de Montreal.

En cambio, el que tal ha escrito es conocido de todo el Distrito.

Y especialmente de Valls y Vilarrodona.

En cuyas poblaciones existen expedientes que todavía colean.

Y otros que habrán de reproducirse.

Por *mor* de ciertos bichos que no contentos con haberse comido cosas de mayor sustancia, se comieron los expedientes por vía de postre.

Se anuncia la celebración de un banquete en Montblanch en conmemoración del triunfo del Sr. Dasca.

Será de desagravio.

Para que olvide los centenares de millares de pesetas que le costara el triunfo.

Con este motivo se espera un gran discurso del obsequiado, en el cual éste hará sensacionales declaraciones acerca de la situación en que quedarán España y sus colonias después de la guerra europea.

Sección de Montblanch

Nuestro éxito

Porque se hacía necesario romper con el silencio y la paz octaviana de que disfrutaban los mangoneadores de última hora, ha tenido gran éxito esta sección, leída por toda la villa y justamente alabada por las personas imparciales, hartas ya de tanto griterío y cómicas posturas de los mandarines de la villa. A quienes se les indispusieron las ligerísimas razones que se les sirvieron con todo esmero y con vistas a la delicadeza, notable delicadeza de los elegidos como comensales por sus altas cualidades que habrán de conocer todos los montblanchenses, y daba pena el verles andar mohinos y *ali-caiguts*, a los Sres. Malet y Poblet Teixidó, que no saben conformarse con que se les acuse recibo de su linda actuación. A la primera salida ya se han cobrado algunas piezas... Buen éxito, buen éxito.

Comedia

Habíamos quedado, señores de la mayoría municipal, en que cuando se abrieran los infiernos, que así ha debido suceder, y se apoderasen ustedes del gobierno de la villa, no permitirían nunca que en el propio local se cobrasen los consumos y contribuciones. — ¿Es cierto? — Y levantaron airadas protestas cuando se tomó tal acuerdo. — ¿No es verdad? — Pues ya tienen ustedes el mando, sus acuerdos son ley que pesa sobre los de la villa y... se siguen cobrando los consumos en el mismo sitio de antes, donde se cobran las contribuciones. — ¿Hay informalidad o qué?

Pagar los impuestos es cosa que queirán, seguramente, los señores de la mayoría, muy al contrario de antes de abrirse los infiernos que andaban aquellos remisos en el pago diciendo, al señor Malet pudo oírsele decir todo el mundo, que ellos no pagaban. Y era cierto que no pagaba el nombrado señor, y que no estaban al corriente los Sres. Foraster y Poblet Calderó y otros

que habrán mudado de parecer y harán gala de su consecuencia al querer que pague... y en el propio lugar donde se cobran las contribuciones.

¿Hay informalidad o qué? ¿No es representar una comedia? Pero es bueno conocer el juego y descubrir a los comediantes, exponerles a la pública contemplación. Y sepan todos que para salvar un pueblo no hay como los transformistas de ocasión.

Banquete de la victoria

Para el día 11 de Junio hay proyectado el *apat de la victoria* que han de celebrar los dasquistas, y nosotros ya nos adelantamos haciéndoles el reclamo.

Ya el público ha dado en calificarlo de *apat del mal any*. Y hay mucha razón, porque cuando no hay una perra chica para muestra, ni muy buena perspectiva de que lá haya, al final de un año tan malísimo y previa la invitación, u orden, al pago de los consumos, salir con el anuncio de un *apat*, francamente, es propio de una aburguesada clase que sobre reirse—ellos lo pagan y están muy puestos en razón—de la miseria no es muy propio de la democracia, ni de la igualdad, ni de la fraternidad de los señores que de tales cosas sientan plaza.

Tal vez hubiera estado más en consonancia con la plataforma en que se presentan, tener mejor memoria para no caer en lo que habian dado en criticar, y en vez de *apats*, construir escuelas, hacer *ciudadanía, obra de paz y... economías*.

¡Obra de paz!

El Sr. Dasca ha dicho repetidas veces que no quería odios, sino todo lo contrario, paz, armonía; que si dejaba a la mayoría libre para elegir el alcalde, era a condición de que no se habrían de satisfacer odios ni venganzas.

Y mientras tanto, sus satélites, muy devotos *tenint la vara*, han intentado, con la venia del Sr. Dasca o de su secretario, cometer todas las represalias, cayendo en lo que ellos venían censurando, en los vicios de que ellos hacían aspavientos, ¡habrá farsantes!, decían abominar.

Caciquismo, maniobra repugnante era la de dejar sin destino a los empleados y ahora, cuando se inaugura el reinado de la paz, se han destituido empleados dejándoles en la miseria.

Es poco esto. Para el nombramiento de oficial de secretaría, se anunció por pregón la vacante y desde mucho antes ya se había adjudicado al padre del Sr. Murtró. ¿Por méritos, cualidades, títulos? Nada, nada: influencia, favoritismo, todo lo que pueden dar de sí estos acoplamientos de secretarios destituidos por sus méritos y políticos de antiguo cuño y republicanos monárquicos.

La bromita del pregón se volvió, contra sus autores, porque después de haber sacado la plaza a libre concurso, se encontraron con un aspirante en mejores condiciones que el Sr. Murtró, hallándose en el caso de tenerle de emplear a aquél de temporero.

Y este nombramiento lo hicieron por votación, en la que tomaron parte concejales parientes del nombrado, a lo que no hay nada que objetar, que ello es pequeño ante lo que luego se les ocurrió, y fué, despedir a un escribiente de Secretaría por el pecado, según ellos, de que al emplearlo había tomado parte en la vatación un su pariente. Todo para colocar a un futuro pariente de un señor concejal que forma en la mayoría

y ello constituye los mayores méritos para el que ha entrado de escribiente. ¡Cuánta hipocresía; cuánta caballería (?)! Todo bajo la égida y beneplácito del muy noble Sr. Dasca. Todo bajo el anuncio de regeneración. Resurrección del caciquismo será tal vez.

Sesión divertida e inútil

Se disparaban los concejales contra el juego y el *género chico* y el Sr. Foraster salió a la defensa de la libertad —muy natural cosa en un señor que ha sido de justicia—, como podría defender la libertad de no pagar los consumos... si fuera de la minoría, promoviendo con tal motivo un *xibarri de ca l'ampia* hasta el extremo de que el joven concejal, haciendo uso de su muy reconocida libertad, salió disparado del local pronunciando una palabra que denunciamos a la *Lliga del Bon Mot*.

Durante ocho días, surtieron efecto las algaradas dichas, pero luego se susurra que se ha vuelto a las andadas porque hay un concejal que mientras se está en la sesión tiene un representante en un *monte donde no se cosechan almendras por cierto*.

¡Tan bravíos y puritanos en la oposición! ¿para qué? ¿Necesitáis la esclavitud de los demás, para vuestro libertinaje?

Empacho de denuncias

La flamante mayoría de nuestro Ayuntamiento, con el afán de perpetuar la memoria de su paso por los deslucidos sillones concejales, o quizá con el deseo de que la dependencia tenga con que pasar el rato, a falta de programa definido para desarrollar la obra de «paz y progreso» ofrecida por el alcalde Sr. Poblet Calderó y coreada por el Síndico abogado Sr. Foraster, no ha encontrado otro medio que el de enviar al Juzgado denuncia tras denuncia, con lo cual si no se obtiene resultado positivo alguno, se logran dos objetos: o tal vez tres: hacer entender a la galería que se hace algo; satisfacer el apetito de bajas pasiones, y tal vez caer en las propias redes en donde se pretende enredar a víctimas del odio.

Hoy nos concretaremos en publicar, una de las denuncias presentadas, ya que el *Vocero, L'Escut*, órgano informativo de la alcaldía y portavoz de la mayoría concejil, parece que de propósito lo silencian.

A nuestro amigo D. José Monmany, según se nos informa, se le ha denunciado por desobediencia al alcalde.

Como el asunto está *sub iudice* nos está vedado hacer los comentarios que son del caso.

No obstante, se nos ocurre preguntar al abogado Sr. Poblet y Teixidó: recuerda lo que dejó encerrado en los cajones de la mesa, la posesión de cuyas llaves tanto preocupa a sus hoy buenos amigos, cuando dejó la Secretaría?

Esas llaves constituyen la «llave de la preocupación» de una colección de abogados, que por su condición de tales debieran saber los límites de la jurisdicción penal con los de la administrativa: si los ignoran, ¡menuda tasca le espera a la futura generación corporativa, y en que pequeño estado queda el catedrático de Derecho administrativo que les explicara la asignatura! Si lo saben, y sabiéndolo obran de distinto modo... *violá*.

Y no aludimos al título abogacil del Secretario. De ese no debemos hablar. ¡Paz a los muertos! No es de cristianos permanecer con la cabeza descubierta al paso de un cadáver. Dejémosle con el calificativo que le apropiara el Sr. Malet. ¡Pesetero!

No vá más!

La mayoría concejil acordó que por la Alcaldía se dictaron las órdenes convenientes para que no se jugara a los prohibidos. Pero, es que se faltaba a la ley? Si es verdad, ¿porque en su afán de popularidad no acordó el pase de la correspondiente denuncia al Juzgado?

Sea como fuere, en los *cafés públicos* no se juega a los prohibidos.

Privilegios de la fortuna

Esta nota no tiene relación con la precedente, ni con la que sigue. Es una especie de nota suelta.

Está enterado el abogado Sr. Foraster, Síndico del Ayuntamiento, del acuerdo concejil sobre los juegos prohibidos?

El Sr. Foraster es asiduo concurrente al casino «La Artesana», y es fácil lo sea hasta la reapertura del «Fomento», y por esta razón y porque el monte le preocupa algo más que los acuerdos tomados contra su voluntad, no sería extraño que le hubiese pasado desapercibido.

Más privilegios

En la semana anterior se publicó un bando de orden de la Alcaldía, reglamentando la higiene urbana. Por el artículo 3.º se prohibe no tirar, en absoluto, desperdicios, basuras y materias corrompidas a la vía pública. No habla para nada de las aguas sucias. Por eso será que ciertos vecinos tendrán el privilegio de echar a la vía pública las aguas de los fregaderos.

Y aun se explica que este privilegio alcance a los inquilinos de casas de hacendados.

¿Tiene noticia el abogado Sr. Foraster y Síndico del Ayuntamiento de la existencia de alguno de esos casos privilegiados?

Sección Religiosa

SANTORAL DE LA SEMANA

28 Domingo.—Santos Justo, obispo de Urgel, patrón del obispado de Vich, y German, obispo.

29 Lunes.—San Maximino, obispo; en Badajoz, San Máximo, y San Ambrosio de Jesús.

30 Martes.—Santos Fernando, rey de España, y Félix, papa.

31 Miércoles.—Ntra. Señora del Amor Hermoso, y Stas. Petronila y Angela de Merici, vírgenes.

JUNIO

1 Jueves.—La Ascensión del Señor y Santos Segundo, mártir, patrón de Avila, y Gratiniano, mártir.

2 Viernes.—Santos Marcelino y Pedro, mártires, y Erasmo, obispo.

3 Sábado.—San Isaac, monje; Stas. Paula, v. y m.; Clotilde, reina, y Oliva, virgen.

CULTOS

PARROQUIA DE SAN JUAN BAUTISTA

Mañana, domingo. A las cinco, misa primera y luego el Rosario de la Aurora.

A las nueve y media Oficio parroquial con explicación del Evangelio.

En la función del Mes de María, que tendrá lugar en la misma hora que los otros domingos, predicará el Rvdo. D. Andrés Masagué, Pbro.

PARROQUIA DE NTRA. SRA. DEL CARMEN

Mañana, domingo. Misas a las horas de costumbre. En la de las siete, habrá punto doctrinal. En la de las ocho, como domingo último del Mes de Mayo, Comunión general

con plática preparatoria por el Rdo. Cura-párroco. A las nueve y media Oficio con explicación del Evangelio.

Tarde. A las tres Catecismo. A las cinco Trisagio Mariano cantado, ejercicios del Mes de María, y sermón por el Rdo. párroco.

Los ejercicios del Mes de María en los días 29, 30 y 31 tendrán también lugar durante la misa de las siete.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DEL LLADÓ

Mañana, domingo. A las cinco y media de la tarde se cantará el Trisagio Mariano, se celebrará el Mes de María en la forma acostumbrada, predicando el Rdo. José Térmens Pbro. y las educandas del Colegio obsequiarán a la Virgen María con un ramillete de poesías, cantándose luego por la escolanía de la Virgen del Lladó la «Salve Regina».

Día 31. Comenzará el solemne mes del Sagrado Corazón de Jesús en la forma y hora de los años anteriores.

Mañana, a las cuatro de la tarde, en la Capilla de la V. O. T., tendrá lugar la función reglamentaria del cuarto domingo.

IGLESIA DEL I. C. DE MARIA

Con motivo de la conclusión del Mes de María, el próximo miércoles las educandas del Colegio obsequiarán a la Virgen María con los siguientes cultos:

A las seis y media de la mañana, al igual que en los días anteriores, ejercicios del Mes de María. A las ocho misa de Comunión y a las seis de la tarde función propia del día y sermón que predicará el Rdo. D. Andrés Masagué Pbro.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO

Mañana, domingo. Solemne conclusión del Mes de María y primera Comunión, que celebrarán algunas educandas del Colegio de Religiosas de la Sagrada Familia.

A las ocho, misa de Comunión general con plática preparatoria por el Rdo. D. José Térmens, Pbro. A las diez y media solemne Oficio cantado y Renovación de las promesas del Bautismo que harán las que hayan celebrado la primera Comunión.

Tarde. A las cinco, conclusión del Mes de Mayo con Trisagio Mariano y ejercicios de conclusión, terminando con un acto literario en el que varias niñas recitarán poesías.

Sección Oficial

BANCO DE VALLS

Cuentas corrientes de la clase Obrera

Han ingresado en esta fecha por 51 imposiciones siendo 3 nuevas, 24.881'00 pesetas. Se han devuelto a petición de 89 interesados en concepto de capital, 27.067'38 ptas.

Valls, 15 y 17 de Mayo de 1916.—El Secretario, Tomás Selva.

Noticias

Hemos recibido un ejemplar del hermosísimo discurso que el Excmo. Sr. Arzobispo de Tarragona, Dr. Lopez Peláez, pronunció en Reus en la velada necrológica dedicada a la memoria del insigne hijo de dicha población y gran Obispo de Astorga Dr. D. Juan Bautista Gran Vallespinós. Constituye una espléndida obra de elocuencia, en la que se vislumbra con perfecta claridad la magnanimidad de corazón y la maravillosa robustez de inteligencia de nuestro estimado Prelado, a quien, a la vez que prestamos sumisión, agradecemos en el alma el obsequio con que nos ha honrado.

Nuestro estimado amigo y compatriota reverendo D. Pedro Delgado, cura-párroco de Montbrío de la Marca, ha sido presentado para un beneficio de la Rda. Comunidad de presbíteros de la parroquial iglesia de Santa María de Montblanch.

Ha llegado al puerto de Tarragona el vapor «Audace» que conduce una importante partida de azufre floristella para dicha plaza, cotizándose su precio a 17 pesetas saco de 40 kilos.

El pasado jueves celebraron la fiesta de final de Mayo las alumnas del colegio de la Casa de Caridad.

La fiesta fué solemne y completa, puede decirse en verdad que estuvo a la altura del establecimiento. Mas, una nota desagradable hay que hacer resaltar para que en lo sucesivo no se repita, y es el ridículo aparato colocado en el altar de la Virgen que ha mutilado lentamente el célebre cuadro de Pbus, cuya tela en los bordes del marco del camaril está ya toda estropeada.

No dudamos que las buenas religiosas de aquel colegio no permitirán mas su colocación, de lo contrario nos veríamos obligados a denunciarlo en forma a la autoridad competente.

Se ha declarado oficialmente extinguida la enfermedad contagiosa en el ganado lanar y cabrio del término del vecino pueblo de Pla de Cabra.

Mañana estará abierta la farmacia del señor Sarró.

El Consejo de ministros ha acordado fijar en una peseta noventa céntimos el precio del kilo del sulfato de cobre para los que lo paguen al contado.

Copiamos de nuestro estimado colega La Conca de Barberá:

«A Rocallaura, s'hi han trobades tres destrals prehistòriques, que hem tingut ocasió de veure, una de les quals es completament sencera.

Això, junt amb la petita escultura que fa poc s'hi trobà, refermant-se els entesos de que es una idola, fa suposar l'existència en aquella afrau d'una estació prehistòrica.

Les destrals de pedra, com la suposada idola, son exposades en el Museu Diocesà de Tarragona. Felicitém, per aquestes investigacions, al nostre col·laborador Dr. Ramón Pines, que tant d'interés hi mostra.

Por gestiones del ministro de Estado se ha conseguido que el gobierno portugués ceda al español 1.500 toneladas de trigo que iban a bordo del vapor español «Hércules».

El ministro de Fomento designará el puerto español donde será desembarcado el trigo.

La Compañía del Norte, desde próxima fecha suprimirá, con motivo de la enorme alza del carbón extranjero y del país, varios trenes mixtos de pasajeros y algunos de mercancías. Además, se ha ordenado a los jejes de estaciones, que pongan cuidado en que todos los trenes que queden subsistentes sean ordenados y expedidos a ser posible con todas las unidades completas.

En Barcelona ha dado una conferencia sobre el «Cupriol substitutivo del sulfato de cobre» el Sr. Baltá de Cela, en el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro.

Trátase de un producto de elaboración sencilla que prontamente va a obtenerse en Navarra, en donde por la Diputación provincial, con el apoyo de entidades financieras, se han montado varias fábricas.

Dícese también que se fabricará en Villafraña y Tarrasa y que se pondrá a la venta ya en el próximo mes de junio.

Durante el pasado mes de abril se exportaron por el puerto de Tarragona, 2.945 sacos de avellana y 970 de almendra, contra 3.694 y 125, respectivamente, en igual mes de 1916.

De los 2.945 sacos de avellana embarcados en el pasado mes de abril, 281 fueron en cáscara y 1.764 en grano.

De almendra se embarcaron 660 sacos en cáscara y 300 en grano y además 300 cajas.

Se hallan vacantes los cargos de fiscal municipal de Querol y de juez municipal suplente de Montblanch.

El precio de vino en el mercado ha disminuido algo, debido principalmente a la buena cosecha que parece prometer el excelente aspecto que presentan los viñedos.

Promete alcanzar brillante éxito el Concurso Nacional Agrícola e Industrial que se celebrará en Barcelona desde el 15 de junio al 15 de agosto del presente año.

De todas las regiones de España son numerosas las adhesiones de expositores que se han recibido para concurrir, con las más notables especialidades de sus producciones e industrias, a esta importante manifestación de la riqueza y del trabajo nacional.



T. CUSIDÓ

MODISTA

San Antonio, 81. — VALLS

APERTURA DE LA TEMPORADA



Por reciente Real Orden del Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que las licencias cuatrimestrales concedidas por la de 24 de Septiembre último que empezaron a disfrutarse en 1.º de Octubre siguiente y que en virtud de prórroga debían terminar en 1.º de Julio próximo, se entenderán prorrogadas por otros cuatro meses a partir de la última fecha citada en iguales condiciones de su concesión.

Se ha establecido un servicio de comunicaciones entre los puertos de España y Nueva York, con los vapores de la Compañía Transatlántica, realizando un promedio de tres expediciones mensuales, hasta el fin del presente año.

Los puertos de atraque en las expediciones de ida serán los de Barcelona, Cádiz, Bilbao y Vigo. Los puertos de término de las expediciones de vuelta serán los que reclamen las necesidades del tráfico.

Las expediciones que los vapores de aquella Compañía realizarán a Filipinas hasta fin del año actual, serán siete de ida y seis de retorno.

Se ha establecido una bonificación en los fletes de los transportes de trigo, maíz y carbón.

El Ministro de Estado ha comunicado órdenes telegráficas al embajador de España en Roma para el envío de azufre, habiéndose destinado a esta provincia 123 toneladas más.

Ha quedado constituido el Senado. En breve lo quedará el Congreso de los Diputados.

El miércoles comenzó la repatriación de los regimientos de Estremadura, Córdoba, Borbón, y Reina, que formaban parte de nuestras fuerzas en Marruecos.

Esto es una prueba de que prosigue y se asegura la pacificación de la zona de nuestro protectorado en aquel imperio africano.

El Ministro de Fomento se propone llevar a la práctica en Octubre próximo el plan de obras públicas que tiene en proyecto.

Mañana se reunirá en el Palacio de la Generalidad en Barcelona, la Asamblea de la Mancomunidad de Cataluña.

Ha sido nombrada Maestra suplente de la Escuela nacional de niñas de Freginals doña María Rosa Balcells.

Imprenta de Llorens y Cabré
Calle Fortuny, núm. 4 : Tarragona

SASTRERÍA DE JOSÉ GAZO BALDRICH, 20. - VALLS

El dueño de este establecimiento se complace en notificar a sus numerosos y distinguidos clientes que tiene un elegante y variado surtido de géneros para la próxima temporada de invierno.

ACADEMIA LEÓN-GARAVITO

CARRERAS MILITARES Y ESCUELA NAVAL

Director FRANCISCO LEÓN Comandante de Artillería

Dos profesores auxiliares son oficiales del Ejército que hicieron su preparación en la Academia durante su funcionamiento en Palma de Mallorca desde 1904 a 1912. Internado desde 1.º de Octubre. Clases de estudio.

TARRAGONA: RAMBLA CASTELAR, 1.; ENTL.

TOS JARABE SABATÉ

(Benzo-Balsámico)

Cura la tos, bronquitis, evita la fatiga y facilita la expectoración

AL POR MAYOR: Viladot, Rambla Cataluña, 36; Costa, Paseo Gracia, 4; Marijé, Pelayo, 42; Serra, Pelayo, 9; Rambla Flores, 4. - BARCELONA.

VENTA AL DETALL: TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO

: GALLAR : Y : ANGUERA :

Montadores electricistas

LA FUERZA ELÉCTRICA

INSTALACIONES PARA AGUA, GAS Y ELECTRICIDAD : Timbres, motores, luz, fuerza, calefacción, ventiladores, aparatos sanitarios, lámparas para gas y electricidad, bombas centrífugas, para-rayos : Especialidad en el ramo de obras y en trabajos de fábrica : Colocación de vidrios, etc., etc. : PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS

Teléfono núm. 111 Entenza, 11, BARCELONA

Pida V. en todas partes

CHOCOLATE IMPERIAL

El más exquisito

Quien lo prueba, lo acepta

Sellos de caucho

Imprentillas, Foliadores, Numeradores, Perforadoras de cheques, Placas y Rótulos grabados y esmaltados, Fecha-dores y toda clase de objetos para oficinas y despachos.

REPRESENTANTE

Tomás Sabaté, General Comerma, núm. 6, 2.º, 1.ª

LA MEJOR MANTEQUILLA REINA DE HOLANDA

La más excelente y nutritiva, única garantizada de pura «crème».

Exportadores: J. C. Keg & C.º - Zaandam - Holanda

SE VENDE EN COLMADOS Y COMESTIBLES

DISPONIBLE

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO : DE LLORENS Y CABRÉ - - CALLE FORTUNY, 4 - - TARRAGONA - -